

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)  <b>CONVOCATORIA INTERNA PARA ENCARGO</b>	MATH.02.06.02.18.P02.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/jun/2015

**NUMERO DE CONVOCATORIA: 40**

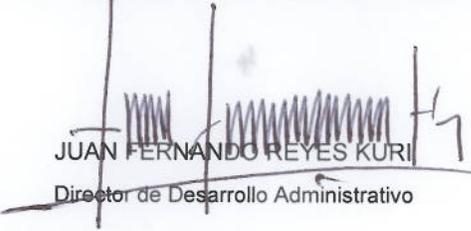
**AÑO: 2015**

La Dirección de Desarrollo Administrativo da inicio al proceso de provisión transitoria mediante encargo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y la Resolucion 4122.0.21.971 de 2014 de la siguiente vacante:

CARGO VACANTE	ÁREA DE DESEMPEÑO	SALARIO
TECNICO OPERATIVO CODIGO 314 GRADO 03  1 VACANTE (temporal)	AREA SOCIAL  SEC.DEPORTE Y RECREACION	\$ 2,251,917

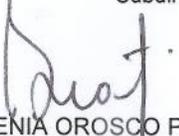
REQUISITOS MINIMOS DEL CARGO (Manual de Funciones Decreto 0062 de 2007)	REQUISITOS PARA SER ENCARGADO (Art.24 de la Ley 909 de 2004)
<b>Estudios:</b> Diploma bachiller. Tecnico Trabajo social, administración de empresas, ingeniería industrial, contaduría, comunicaciones, sistemas. cuatro (4) semestres en derecho.  <b>Experiencia:</b> Doce (12) meses de experiencia relacionada.	Ser servidor público de carrera administrativa. No tener sanciones disciplinarias en el último año. Desempeñar el cargo inmediatamente inferior al que se pretende proveer. Ultima evaluación del desempeño laboral en el nivel sobresaliente. Cumplir con los requisitos mínimos del cargo a proveer. Poseer aptitud y habilidad para el desempeño del cargo.

OBSERVACIONES
<p>Ante la existencia de pluralidad de servidores públicos en condiciones de igualdad de requisitos mínimos para aspirar al encargo, se utilizarán los criterios de valoración establecidos mediante la Resolución No.4122,0,21,603 de Septiembre 05 de 2013 y la Resolución No.4122,0,21,784 de Octubre 30 de 2013 de la Dirección de Desarrollo Administrativo.</p> <p>Para efectos de la valoración de la Educación Formal Adicional se tendrá en cuenta los títulos académicos relacionados con el área de desempeño. (Artículo 2º Resolución 4122,0,21,603 de 2013).</p> <p>Los candidatos tendran un plazo de (3) tres días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria para actualizar la Historia Laboral, informacion requerida para realizar el estudio técnico.</p>

  
**JUAN FERNANDO REYES KURI**  
Director de Desarrollo Administrativo

**COMITÉ EVALUADOR**

  
**MARIA XIMENA ROMAN GARCIA**  
Subdirector Administrativo del Recurso Humano

  
**BEATRIS EUGENIA OROSCO PARRA**  
Profesional Especializado (E)  
Proceso Gestión y Desarrollo Humano